

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

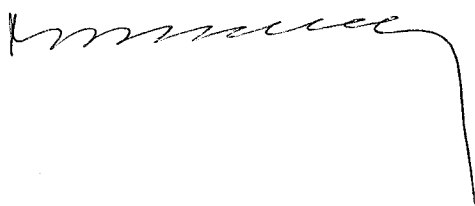
D^a. MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Se están tramitando ya los recursos de apelación contra decisiones de las Audiencias Provinciales en el ámbito penal, según lo dispuesto en la ley y aún no se han creado las Salas de Apelación que deberían resolverlas, generando una vez más, un retraso en una jurisdicción tan relevante como la jurisdicción penal:

¿Cuándo se va a dar cumplimiento a las previsiones legales, poniendo en funcionamiento las Salas de Apelación en la jurisdicción penal?

¿En particular, cuándo se va a poner en funcionamiento la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional?

En el Congreso de los Diputados a 9 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
64-gm-J-7